178

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	
No. DEL CONTRATO:	No. 120.12.6.25.425 del 27 de junio de 2025
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
NIT DEL CONTRATISTA:	900.644.505-6
REGIMEN:	Responsable de IVA
FECHA DE INICIACION:	01 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	Seiscientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($638.834.388,00)
PLAZO:	Dieciocho (18) meses
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A
PERIODO DE PAGO:	01 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026.
FORMA DE PAGO:	La Corporación en forma general efectuará pagos al contratista de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: a) EL 30% del valor de contrato a título de anticipo previa apertura de la cuenta de ahorros separada a nombre del contrato, presentación y validación del cronograma de actividades y plan de inversión del

224

anticipo con aprobación de la supervisión del contrato y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El manejo de los recursos entregados por la Corporación al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta de ahorros separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro de la Corporación. A la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta presentar al supervisor la certificación de cancelación de la misma y reintegro de los rendimientos financieros a la Corporación.

El valor del contrato se pagará mediante actas parciales, así:

b) Un primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un veinte (20%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado.

c) Un segundo pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un cincuenta por ciento (50%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado.

d) Un tercer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un setenta por ciento (70%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado.

e) Un cuarto pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un noventa por ciento (90%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado.

f) Un pago final del diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, previa entrega formal de todos los productos derivados del contrato de Consultoría y el cumplimiento del 100% de las

225

actividades, firma del acta de liquidación del contrato a satisfacción de la interventoría quien deberá hacer una entrega de un informe detallado del cumplimiento de los productos.

Cada acta parcial debe ir aprobada por la supervisión y se compondrá del valor de las actividades a cobrar sumado a esto el valor correspondiente a los gastos del grupo administrativo y costos reembolsables establecidos en la propuesta económica en proporción a los meses de ejecución al momento de cobro de la misma acta.

La amortización del anticipo se realizará en un 40% del valor de cada uno de los pagos efectuados hasta completar el 100% de los recursos entregados a manera de anticipo.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Formato de verificación de documentos	X	
2	Acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
3	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
4	Informe financiero de la correcta inversión del anticipo con sus soportes aprobado por la supervisión	X	
5	Factura o documento equivalente	X	
6	Pagos de seguridad social de acuerdo a propuesta presentada	X	
7	Certificación que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda.	X	
8	Certificación del supervisor que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales.	X	

226

131

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

9	Informe de avance de la ejecución del contrato suscrito por el contratista	X	
10	Informe de supervisión	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Evaluación y reevaluación de proveedores.	X	
2	Acta de terminación por vencimiento de plazo suscrita entre el contratista y el interventor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista, el interventor y el supervisor.	X	
4	Certificación de cumplimiento por parte del interventor	X	
5	Informe detallado que contenga cada una de las actividades programadas con su respectivo registro fotográfico en medio físico por parte de la consultoría.	X	
6	Informe final de administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico consolidado de interventoría.	X	
7	Concepto de viabilidad técnica del total de los productos proferido por el interventor.		
8	Informe financiero consolidado de la consultoría aprobado por la interventoría.	X	
9	Pagos de seguridad social de acuerdo con la propuesta presentada	X	
10	Certificación que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social – salud, pensión y ARL), y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda	X	
11	Certificación del interventor que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social – salud, pensión y ARL), parafiscales.	X	
12	Certificación de rendimientos financieros y consignación de los mismos	X	
13	Factura electrónica	X	
14	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	

227

182

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio a lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el interventor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación."

Nota 4: El manejo de los recursos entregados por la Corporación al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta de ahorros separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro de la Corporación. A la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación de la misma y reintegro de los rendimientos financieros a la Corporación.

En el municipio de Yopal en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron JAVIER HERNANDO GARCÍA BADILLO representante legal de Consultoría y Gestión Ambiental CONSGA BIC SAS en su condición de INTERVENTOR y LILIANA AGUDELO CIFUENTES en calidad de supervisor por parte de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA, con el objeto de suscribir la presente Acta Parcial No. 02, en cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO

120.12.6.25.425 suscrito el 27 de junio de 2025 actividades de revisión realizadas a la consultoría durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Durante el periodo objeto de la presente acta, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al Contrato de Consultoría, en

228

cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este contexto, la gestión de la Interventoría se orientó a la recepción, revisión técnica y análisis de los productos y subproductos correspondientes a la fase de diagnóstico, así como a la consolidación y remisión oportuna de observaciones al Consultor, en el marco del aseguramiento de la calidad de los entregables y su conformidad con los lineamientos del Anexo Técnico y las directrices impartidas por la Supervisión.

Particularmente, se recibieron y revisaron los siguientes productos y subproductos:

- Plantilla para la representación gráfica de la cartografía básica a escala 1:25.000 o 1:100.000 del IGAC
- Mapa de localización general de la cuenca
- Caracterización del medio físico – biótico, incluyendo los componentes de clima, hidrografía, morfometría, pendientes, geomorfología e identificación de áreas y ecosistemas estratégicos

En relación con los productos "Plantilla para la representación gráfica de la cartografía básica a escala 1:25.000 o 1:100.000 del IGAC" y "Mapa de localización general de la cuenca", estos se encuentran en proceso de revisión en el marco de las determinaciones adoptadas en el Comité No. 11, realizado el 27 de marzo de 2026 en la ciudad de Yopal, particularmente en lo relacionado con la definición de límites veredales.

Para los componentes de clima, hidrografía, morfometría, pendientes, geomorfología e identificación de áreas y ecosistemas estratégicos, la Interventoría realizó la revisión de las versiones iniciales, emitió observaciones técnicas y recibió una segunda versión por parte del Consultor que fue remitida a la supervisión.

De manera complementaria, la Interventoría remitió a la Supervisión la aprobación técnica parcial de los subproductos correspondientes a la fase de diagnóstico, los cuales fueron allegados mediante el radicado YO-2026-01191 para su respectiva revisión. En atención al radicado, la Supervisión mediante comunicación oficial No. 300.26-002543 de CORPORINOQUIA, mediante la cual se formularon observaciones técnicas a los productos de la fase de Diagnóstico, la Interventoría procedió a trasladarlas al Consultor para su incorporación en los documentos previamente revisados. En este sentido, los productos se encuentran actualmente en proceso de ajuste por parte del Consultor, en función de la atención integral de las observaciones emitidas por la Supervisión.

A continuación, se presenta la relación de los productos y subproductos revisados por la Interventoría, los cuales evidencian un avance superior al 50% en el desarrollo de las actividades a su cargo. En consecuencia, se considera procedente la facturación correspondiente al segundo hito de pago, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma de Pago del contrato.

229

184

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

Fase	Ítem	Producto/ Subproducto	Revisado	Observaciones
	1.3.2.	Plantilla para la representación gráfica de la cartografía básica a escala 1:25.000 o 1:100.000 del IGAC	Sí	Recibido el 07/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría adelantó revisión del documento y, en el marco de las determinaciones adoptadas en el Comité No. 11 (27/03/2026 – Yopal), relacionadas con la definición de límites veredales, el producto se encuentra aún en proceso de ajuste por parte del Consorcio Río Cravo Norte. Recibido el 20/03/2026 por parte del consorcio. La Interventoría adelantó revisión del documento; no obstante, en el marco de las determinaciones adoptadas en el Comité No. 11 (27/03/2026 – Yopal), asociadas a la definición de límites veredales, el producto se encuentra aún en proceso de ajuste por parte del Consorcio Río Cravo Norte.
	1.3.3.	Mapa de localización general de la cuenca	Sí	
	1.3.4.1.	Clima	Sí	Consorcio presentó versión ajustada el 11/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.

230

195

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

Diagnóstico	1.3.4.4.	Hidrografía	Sí	Recibido el 21/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría emitió observaciones el 25/11/2025 y el Consorcio presentó versión ajustada el 10/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.
	1.3.4.5.	Morfometría	Sí	Recibido el 21/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría emitió observaciones el 25/11/2025 y el Consorcio presentó versión ajustada el 10/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.
	1.3.4.6.	Pendientes	Sí	Recibido el 07/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría emitió observaciones el 13/11/2025 y el Consorcio presentó versión ajustada el 09/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.

231

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

	1.3.4.9.	Geomorfología	Sí	Recibido el 24/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría emitió observaciones el 25/11/2025 y el Consorcio presentó versión ajustada el 09/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.
	1.3.4.14.	Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos	Sí	Recibido el 14/11/2025 por parte del consorcio. La Interventoría emitió observaciones el 24/11/2025 y el Consorcio presentó versión ajustada el 03/12/2025. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-02543 de la SUPERVISIÓN, se generaron observaciones adicionales, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ajuste por parte del Consultor.

Las actividades descritas en la tabla anterior se sustentan en un avance acumulado del 52,56%, de acuerdo con los costos de personal y operacionales conforme a la siguiente tabla.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Que el objeto contractual se cumplió a entera satisfacción, por parte del contratista, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2026, de conformidad con el contrato y como tal se verifica según las actividades antes descritas.

Que el contratista realizó la entrega y presentación del informe de ejecución del objeto contractual, conforme a lo estipulado dentro de sus obligaciones contraídas.

El contratista presenta certificación de fecha 15 de abril de 2026 firmada por María del Pilar Duran Garcia, en calidad de Revisora Fiscal de Consultoría y Gestión Ambiental SAS BIC, en donde indica que los pagos de seguridad social y parafiscales, fueron realizados para los periodos de diciembre 2025 a marzo del año 2026.

187

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Que en cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio 2003, por el cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud y Pensión durante la vigencia del contrato, tal como consta en los documentos que conforman la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Jurídica de la Corporación.

Que los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de cobro fueron realizados bajo la referencia o planillas número:

PARA EL EQUIPO DE NOMINA:

CARGO	NOMBRE APORTANTE	N. CEDULA	MESES	PLANILLA No.
Director del proyecto	Jorge David Bitar Álvarez	10.766.015	dic-25	1080410892
			ene-26	1080410900
			feb-26	1080410904
			mar-26	1080943261
Profesional auxiliar	Solmar Andrés Plazas Martínez	1.006.457.275	dic-25	1077689249
			ene-26	1078520049
			feb-26	1080108564
			mar-26	1080537795
Profesional componente biótico	Jennifer Catherine Castillo Reyes	1.074.134.690	dic-25	1077689249
			mar-26	1080537795
Auxiliar administrativo	Anyi Liseth Carrillo Castellano	1.233.894.698	dic-25	1080303725
			ene-26	1080430185
			feb-26	1080430355
			mar-26	1080537795

PARA EL EQUIPO PROFESIONAL:

233

198

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

CARGO	NOMBRE APORTANTE	N. CEDULA	MESES	PLANILLA No.
Hidrológico	Jesús Yesid Hernández Eugenio	88.235.784	dic-25	1078806193
			ene-26	1080284289
Profesional Componente Gestión Del Riesgo	Juan Camilo Álvarez Rincon	16.041.200	dic-25	1078806193
			ene-26	1080284289

Que se va a realizar el segundo pago correspondiente al 30% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el contrato de Consultoría (Modalidad Interventoría) No.120.12.6.25.425 en la Cláusula Cuarta. Forma de Pago. Literal b

De conformidad con las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta parcial No. 02, para lo cual se realiza el siguiente balance económico:

BALANCE ECONÓMICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicional		$ 638.834.388	
2	Valor a Pagar presente acta	Valor periodo $ 114.990.190		$ 191.650.316
		Amortización Anticipo $76.660.126		

234

189

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

3	Valor Pagado	Actas No. 00 al 001		$127.766.878
4	Saldo por ejecutar			**$ 319.417.194**
5	**SUMAS IGUALES**		**$ 638.834.388**	**$ 638.834.388**

BALANCE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	TOTAL		ANTICIPO		DESEMBOLSOS
	PROG	EJEC	PROG	AMORT	
VALOR CONTRATO	$ 638.834.388	$0	$ 191.650.316	$0	$ 191.650.316
VALOR PAGADO ACTAS	$0	$127.766.878	$0	$51.106.751	$76.660.127
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$0	$ 191.650.316	$0	$ 76.660.127	$ 114.990.190
SALDO POR EJECUTAR	$0	319.417.194	$0	$ 63.883.439	$ 255.533.755
TOTALES	**$638.834.338**	**$ 638.834.388**	**$ 191.650.316**	**$ 191.650.316**	**$ 638.834.388**

235

190

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (MODALIDAD INTERVENTORIA) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.425 SUSCRITO EL 27 DEL MES DE JUNIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC

CERTIFICACION

Que en ejercicio de mi función como SUPERVISOR efectuando el control y vigilancia del cumplimiento del objeto contractual, y con el propósito de cumplir con lo consagrado en las disposiciones contenidas en la Ley

80 de 1993 en especial con el artículo 14, certifico que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la CLÁUSULA OCTAVA, del mismo y durante el periodo comprendido entre el *01 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026*, documentos soporte que se encuentran en la carpeta original que reposa en el área jurídica de la Corporación.

En constancia se firma la presente acta parcial No. 02; a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, en la ciudad de Yopal, Casanare.

JAVIER HERNANDO GARCÍA BADILLO R/L Consultoría y Gestión Ambiental CONSGA BIC SAS Contratista	**LILIANA AGUDELO CIFUENTES** Subdirectora de Planeación Ambiental Supervisor

236

CORPORINOQUIA

Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría, que tiene por objeto la formulacion del Plan de Prdenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Cravo Norte en jurisdiccion de Corporinoquia en el departamento de Arauca

POMCA
RÍO CRAVO NORTE
Vivo y Sostenible

Consga
Teléfono: 3183802667 / (601) 6156668
Dirección: Cr 12 #79 - 43 Ofic 401 Bogotá D.C.
consga-sas.com

CCS Consejo Colombiano de Seguridad
RUC® Registro Único de Proveedores

INFORME DE ACTIVIDADES COMPILADO No. 2

PERIODO REPORTADO 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE ABRIL DE 2026

LA INFORMACIÓN PRESENTADA DIFERENCIA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PERIODO EVALUADO Y EL SEGUIMIENTO ACUMULADO DEL CONTRATO DESDE SU INICIO 01 DE JULIO DE 2025, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

0	15/04/2026	Emitido para revisión y comentarios del cliente	CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S BIC	
VER.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**ELABORÓ**	**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

TABLA DE CONTENIDO

1 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1
1.1 Información básica del contrato de interventoría - Consultoría y gestión ambiental S.A.S. BIC 1
2 INFORME JURÍDICO 2
2.1 Control de pólizas 2
2.1.1 Póliza de cumplimiento interventoría 2
2.2 Controles adicionales al plazo 2
2.3 Contratos adicionales al valor 3
2.4 Actas tramitadas 3
3 INFORME ADMINISTRATIVO 5
3.1 Control del personal profesional propuesto 5
3.2 Nóminas firmadas y avaladas 6
3.3 Soporte de pago parafiscales – planillas de pago de seguridad social 9
3.4 Certificación de pagos de seguridad social 11
4 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 12
4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 12
4.2 INFORME ESTADO FINANCIERO 15
4.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 17
4.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 18
4.5 GRAFICO DE AVANCE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 21
4.6 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 21
4.7 CERTIFICADO DE RENDIMIENTO FINANCIEROS Y CIERRE DE CUENTA 22
4.8 BALANCE FINANCIERO 22
4.9 GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1-1 información básica del contrato 1
Tabla 2-1 Amparos de la póliza de cumplimiento No. 1000171890901 2
Tabla 2-2 Actas de comité técnico suscritas – periodo diciembre 2025 a abril 2026 4
Tabla 3-1 Personal de nómina presentado por la interventoría para el desarrollo del contrato 5
Tabla 3-2 Equipo profesional 6
Tabla 3-3 Nómina personal vinculado diciembre 2025 a abril 2026 7
Tabla 3-4 Equipo de profesionales activo de interventoría diciembre 2025 a abril 2026 9
Tabla 3-5 Información planilla de seguridad social personal vinculado por nómina diciembre 2025 a abril 2026 10
Tabla 3-6 Información planilla de seguridad social personal prestación de servicios diciembre 2025 a abril 2026 11
Tabla 4-1 Plan de inversión del anticipo interventoría 17
Tabla 4-2 Seguimiento al plan de inversión del anticipo interventoría 18
Tabla 4-3 Estado de ejecución financiera del contrato 23

Tabla 4-4 Distribución del balance financiero – interventoría 23
Tabla 4-5 Balance financiero acumulado - Fase de Aprestamiento 24
Tabla 4-6 Balance financiero acumulado - Fase de Diagnostico 25

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Informe Jurídico

ANEXO 2. Informe Administrativo

ANEXO 2. Informe financiero y contable

1 INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1 Información básica del contrato de interventoría - Consultoría y gestión ambiental S.A.S. BIC

Que de acuerdo con la información suministrada en el contrato de interventoría No. 120.12.6.25.425, se contemplan los siguientes datos básicos del mismo:

Tabla 1-1 información básica del contrato

ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
CONTRATISTA	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
NIT.	900644505-6
NÚMERO DEL CONTRATO	120.12.6.25.425
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($638.834.388,00)
FECHA DE INICIO	1 DE JULIO DE 2025
DURACIÓN	DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	LILIANA AGUDELO CIFUENTES

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

Que producto de la adjudicación del concurso de méritos abierto No. CO-CMA-003-2025 y de acuerdo con la información descrita anteriormente, el mismo cuenta con un plazo de ejecución de 18 meses, bajo el cual se dará cumplimiento al objeto de este.

2 INFORME JURÍDICO

2.1 Control de pólizas

Para dar inicio al contrato de interventoría se generó la siguiente póliza:

2.1.1 Póliza de cumplimiento interventoría

Se adquirió la póliza No. 1000171890901 con la aseguradora Seguros Comerciales Bolívar S. A con fecha de expedición 01 de julio del 2025, fecha de vigencia 01 de julio de 2025 a 31 de diciembre de 2029, el tomador de esta póliza es CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC con un valor de prima neta de $1.365.509, IVA $259.447 valor total pagado $1.624.956 y forma de pago de contado, el objeto de esta póliza es "garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría (modalidad de interventoría) No. SECOP II CO-CMA-003-2025 y numero interno 120.12.6.25.425 cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría, que tiene por objeto: formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del rio Cravo norte en jurisdicción de Corporinoquia en el departamento de Arauca.". Las sumas aseguradas actuales se encuentran en la Tabla 2-1.

Tabla 2-1 Amparos de la póliza de cumplimiento No. 1000171890901

CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ ACTUAL
Manejo del anticipo	01/07/2025	01/01/2027	$191.650.316
Cumplimiento	01/07/2025	01/01/2027	$63.883.439
Salarios y prestaciones sociales	01/07/2025	31/12/2029	$31.941.719
Calidad del servicio	01/07/2025	01/01/2027	$127.766.878

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

A corte del 30 de abril de 2026, la interventoría no ha gestionado la adquisición de nuevas pólizas, permaneciendo vigentes únicamente las garantías constituidas al inicio del contrato, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

2.2 Controles adicionales al plazo

A la fecha de corte del presente informe, el contrato mantiene su plazo de ejecución vigente conforme al acta de inicio, sin que se hayan presentado modificaciones o prórrogas.

No obstante, la interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cronograma del contrato de consultoría objeto de interventoría, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones y emitir las recomendaciones necesarias para su ajuste.

2.3 Contratos adicionales al valor

Durante los diez (10) meses de ejecución del contrato no se cuenta con contratos adicionales al valor definido inicialmente, por lo cual el monto de seiscientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($638.834.388) se mantiene, sin la presencia de ningún tipo de adición presupuestal, relacionadas con la presencia de situaciones técnicas, jurídicas o administrativas que justifiquen la modificación del valor contractual, por lo cual se realizará un seguimiento para poder identificar situaciones que de llegar a presentarse requerirán ajustes presupuestales.

2.4 Actas tramitadas

En el marco del seguimiento contractual y para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, se evidencia la realización de comités técnicos de seguimiento de carácter mensual.

Para el periodo de reporte, se encuentran debidamente suscritas dos (2) actas de comité técnico, las cuales se relacionan en la Tabla 2-2 del presente informe.

No obstante, se precisa que existen actas correspondientes a otros comités técnicos realizados durante el mismo periodo que, a la fecha de corte del presente informe, no han sido remitidas por la supervisión del contrato ni suscritas por las partes, por lo cual no es posible incorporarlas formalmente dentro del expediente contractual.

La interventoría realizará el seguimiento correspondiente hasta su recepción y suscripción, con el fin de garantizar la trazabilidad documental y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad.

Tabla 2-2 Actas de comité técnico suscritas – periodo diciembre 2025 a abril 2026

TIPO DE ACTA	FECHA DE TRAMITE		ANEXO
	INTERVENTORÍA	CONSULTORÍA	
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 8	12/12/2025	12/12/2025	Anexo 1.1
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 9	27/01/2026	27/01/2026	Anexo 1.2

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

Las actas relacionadas corresponden a aquellas formalmente suscritas durante el periodo evaluado, sin perjuicio de las demás actas en proceso de formalización por parte de la supervisión.

3 INFORME ADMINISTRATIVO

3.1 Control del personal profesional propuesto

La interventoría ha estructurado su equipo de trabajo conforme a las fases del contrato, garantizando la disponibilidad de perfiles técnicos, administrativos y de apoyo requeridos para el adecuado seguimiento del contrato de consultoría.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y abril de 2026, el equipo de interventoría se mantuvo operativo, asegurando el acompañamiento permanente al desarrollo del contrato.

Este equipo es responsable del acompañamiento permanente, la articulación general del proyecto y el soporte continuo en los aspectos técnicos, administrativos y documentales. Para el desarrollo de las actividades de interventoría durante los meses de diciembre 2025 a abril de 2026, se dispone del personal descrito en la.

Tabla 3-1 Personal de nómina presentado por la interventoría para el desarrollo del contrato

CARGO	NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	DEDICACIÓN	ANEXO
Director del proyecto	Jorge David Bitar Alvarez	Contrato a término fijo	100%	2.1
Profesional Auxiliar	Solmar Andres Plazas Martinez	Contrato a término indefinido	50%	
Profesional componente Biótico	Jennifer Catherine Castillo Reyes	Contrato a término indefinido	50%	
Auxiliar Administrativo	Anyi Carrillo Castellano	Contrato a término indefinido	50%	

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026.

Para el desarrollo técnico del contrato, la interventoría vinculó al siguiente equipo profesional, el cual se presenta en la Tabla 3-2 Equipo profesional.

Tabla 3-2 Equipo profesional

CARGO	NOMBRES	TIPO DE CONTRATO
Profesional Componente Hidrológico	Jesús Yesid Hernandez Eugenio	Contrato Por Prestación De Servicios
Profesional Componente Gestión Del Riesgo	Juan Camilo Alvarez Rincon	Contrato Por Prestación De Servicios

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026.

3.2 Nóminas firmadas y avaladas

La información de nómina presentada corresponde exclusivamente al periodo del informe (diciembre 2025 – abril 2026); no obstante, su análisis se integra dentro del seguimiento acumulado del contrato desde su inicio, con el fin de verificar la consistencia en la vinculación del personal y el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Las nóminas cuentan con los respectivos soportes de pago, comprobantes de deducciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con las obligaciones laborales establecidas.

En la Tabla 3-3, se relaciona la información del personal vinculado a la Interventoría para los periodos de diciembre 2025 a abril 2026, detallando mes, salario base, auxilio de transporte, valor devengado, deducciones y valor neto a pagar:

Tabla 3-3 Nómina personal vinculado diciembre 2025 a abril 2026

MES	EMPLEADO	CARGO	SALARIO ($)	HORAS EXTRAS ($)	AUXILIO TRANSPORTE ($)	OTROS DEVENGADOS ($)	TOTAL DEVENGADO ($)	TOTAL DEDUCCIONES ($)	NETO A PAGAR ($)	ANEXO
Diciembre	Anyi Carrillo Castellano	Auxiliar Administrativo	$2.500.000	$0	$200.000	$0	$2.700.000	$200.000	$2.500.000	Anexo 2.2
Diciembre	Jorge David Bitar Alvarez	Director de proyecto	$5.705.000	$0	$0	$0	$5.705.000	$513.450	$5.191.550	
Diciembre	Solmar Andres Plazas Martinez	Profesional Auxiliar	$2.200.000	$0	$200.000	$776.000	$3.176.000	$176.000	$3.000.000	
Diciembre	Jennifer Catherine Castillo Reyes	Profesional componente Biótico	$6.000.000	$810.288	$0	$0	$6.810.288	$612.926	$6.197.362	
Enero	Anyi Carrillo Castellano	Auxiliar Administrativo	$2.083.333	$0	$207.579	$383.333	$2.674.246	$166.667	$2.507.579	
Enero	Jorge David Bitar Alvarez	Director de proyecto	$5.705.000	$0	$0	$0	$5.705.000	$456.400	$5.248.600	
Enero	Solmar Andres Plazas Martinez	Profesional Auxiliar	$2.200.000	$0	$249.095	$776.000	$3.225.095	$176.000	$3.049.095	
Febrero	Anyi Carrillo Castellano	Auxiliar Administrativo	$2.500.000	$0	$249.095	$0	$2.749.095	$200.000	$2.549.095	
Febrero	Jorge David Bitar Alvarez	Director de proyecto	$5.705.000	$0	$0	$0	$5.705.000	$456.400	$5.248.600	
Febrero	Solmar Andres Plazas Martinez	Profesional Auxiliar	$2.200.000	$0	$249.095	$776.000	$3.225.095	$176.000	$3.049.095	
Marzo	Anyi Carrillo Castellano	Auxiliar Administrativo	$2.500.000	$240.059	$249.095	$300.000	$3.289.154	$219.205	$3.069.949	
Marzo	Jorge David Bitar Alvarez	Director de proyecto	$5.705.000	$0	$0	$0	$5.705.000	$456.400	$5.248.600	
Marzo	Solmar Andres Plazas Martinez	Profesional Auxiliar	$2.200.000	$0	$249.095	$776.000	$3.225.095	$176.000	$3.049.095	
Marzo	Jennifer Catherine Castillo Reyes	Profesional componente Biótico	$6.000.000	$0	$0	$0	$6.000.000	$480.000	$5.520.000	
Abril	Anyi Carrillo Castellano	Auxiliar Administrativo	$2.250.000	$ 0	$224.186	$300.000	$2.774.185	$180.000	$2.594.185	
Abril	Jorge David Bitar Alvarez	Director de proyecto	$5.705.000	$0	$0	$0	$5.705.000	$456.400	$5.248.600	

MES	EMPLEADO	CARGO	SALARIO ($)	HORAS EXTRAS ($)	AUXILIO TRANSPORTE ($)	OTROS DEVENGADOS ($)	TOTAL DEVENGADO ($)	TOTAL DEDUCCIONES ($)	NETO A PAGAR ($)	ANEXO
Abril	Solmar Andres Plazas Martinez	Profesional Auxiliar	$2.200.000	$0	$249.095	$776.000	$3.225.095	$176.000	$3.049.095	

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

12

Durante la ejecución en los meses de diciembre 2025 a abril de 2026, la interventoría contó con la participación de seis (6) profesionales, de los cuales cuatro (4) se encuentran vinculados mediante contrato laboral y dos (2) a través de contrato por prestación de servicios, conforme se detalla en la Tabla 3-3 y Tabla 3-4.

Tabla 3-4 Equipo de profesionales activo de interventoría diciembre 2025 a abril 2026

MES	CARGO	NOMBRES	DEDICACIÓN	HONORARIOS ($)	ANEXO
Diciembre	Profesional Componente Hidrológico	Jesús Yesid Hernandez Eugenio	50%	$2.359.000	Anexo 2.3
Diciembre	Profesional Componente Gestión Del Riesgo	Juan Camilo Alvarez Rincon	50%	$2.359.000	
Marzo	Profesional Componente Hidrológico	Jesús Yesid Hernandez Eugenio	60%	$2.830.800	
Marzo	Profesional Componente Gestión Del Riesgo	Juan Camilo Alvarez Rincon	60%	$2.830.800	

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

La conformación del equipo de interventoría durante los cinco (5) meses de ejecución, garantiza la disponibilidad de perfiles clave en las áreas técnica, administrativa y de apoyo, asegurando así un acompañamiento integral al proceso contractual. La distribución de dedicación del personal permite atender de manera oportuna los requerimientos del proyecto, garantizando la articulación de las actividades, el soporte documental y la supervisión técnica especializada, en coherencia con las fases programadas en el cronograma de ejecución.

3.3 Soporte de pago parafiscales – planillas de pago de seguridad social

La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales para el periodo reportado, evidenciando que los pagos fueron realizados de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente.

Para el personal vinculado mediante nómina, los aportes fueron realizados mediante planillas de liquidación tipo E, efectuándose los pagos completos a salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y caja de compensación familiar, de acuerdo con los porcentajes definidos por la ley.

De igual manera, para el personal vinculado bajo modalidad de prestación de servicios, los aportes fueron registrados mediante planillas tipo Y, con aportes realizados de manera integral a salud, pensión y riesgos laborales, correspondientes también a los períodos antes mencionados. La información detallada de los valores aportados se presenta en la Tabla 3-5.

Tabla 3-5 Información planilla de seguridad social personal vinculado por nómina diciembre 2025 a abril 2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA							
NOMBRE	**CCF**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**	**PERIODO**	**NÚMERO DE PLANILLA**	**ANEXO**
Anyi Carrillo Castellano	Compensar	Sanitas	Porvenir	Sura ARL	Diciembre 2025	N 1080303725 E 1080410892 E 1077689249	Anexo 2.4
Jorge David Bitar Alvarez	Compensar	Salud Total	Porvenir	Sura ARL			
Jennifer Catherine Castillo Reyes	Compensar	Sura EPS	Colpensiones	Sura ARL			
Solmar Andres Plazas Martinez	Comfiar	Nueva EPS	Porvenir	Sura ARL			
Anyi Carrillo Castellano	Compensar	Sanitas	Porvenir	Sura ARL	Enero 2026	N 1080430185 E 1080410900 E 1078520049	
Jorge David Bitar Alvarez	Compensar	Salud Total	Porvenir	Sura ARL			
Solmar Andres Plazas Martinez	Comfiar	Nueva EPS	Porvenir	Sura ARL			
Anyi Carrillo Castellano	Compensar	Sanitas	Porvenir	Sura ARL	Febrero 2026	N 1080430355 E 1080410904 E 1080108564	
Jorge David Bitar Alvarez	Compensar	Salud Total	Porvenir	Sura ARL			
Solmar Andres Plazas Martinez	Comfiar	Nueva EPS	Porvenir	Sura ARL			
Anyi Carrillo Castellano	Compensar	Sanitas	Porvenir	Sura ARL	Marzo 2026	E 1080537795 E 1080943261	
Jorge David Bitar Alvarez	Compensar	Salud Total	Porvenir	Sura ARL			
Jennifer Catherine Castillo Reyes	Compensar	Sura EPS	Colpensiones	Sura ARL			
Solmar Andres Plazas Martinez	Comfiar	Nueva EPS	Porvenir	Sura ARL			
Anyi Carrillo Castellano	Compensar	Sanitas	Porvenir	Sura ARL	Abril 2026	E 1081690621 E 1081004939	
Jorge David Bitar Alvarez	Compensar	Salud Total	Porvenir	Sura ARL			
Solmar Andres Plazas Martinez	Comfiar	Nueva EPS	Porvenir	Sura ARL			

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

Tabla 3-6 Información planilla de seguridad social personal prestación de servicios diciembre 2025 a abril 2026

PAGO DE SEGUIRDAD SOCIAL PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
PROFESIONAL	**ARL**	**SALUD**	**PENSION**	**PLANILLA**	**PERIODO COTIZACIÓN**	**ANEXO**
Jesús Yesid Hernandez Eugenio	Sura ARL	Sanitas EPS	Colfondos	Y 1078806193	Diciembre 2025	Anexo 2.5
Juan Camilo Alvarez Rincon	Sura ARL	Adres MIN002 antes FOSYGA	Colpensiones			
Jesús Yesid Hernandez Eugenio	Sura ARL	Sanitas EPS	Colfondos	Y 1080284289	Marzo 2026	
Juan Camilo Alvarez Rincon	Sura ARL	Adres MIN002 antes FOSYGA	Colpensiones			

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026.

Los registros verificados permiten concluir que la interventoría cumplió oportunamente con la obligación de realizar los pagos dentro de los plazos establecidos, sin evidenciarse saldos pendientes, ni inconsistencias frente a los valores liquidados.

3.4 Certificación de pagos de seguridad social

Durante los meses de diciembre 2025 a abril de 2026, la interventoría cumplió las obligaciones en materia de seguridad social integral de todo el personal vinculado al contrato, tanto laboral como por prestación de servicios. Se revisaron las planillas de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, encontrándose los pagos al día y en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Como soporte, se anexa la Certificación de Pagos de Seguridad Social Anexo 2.6, expedida por Consultoría y Gestión Ambiental S.A.S. BIC – CONSGA BIC SAS, la cual respalda el cumplimiento de esta obligación.

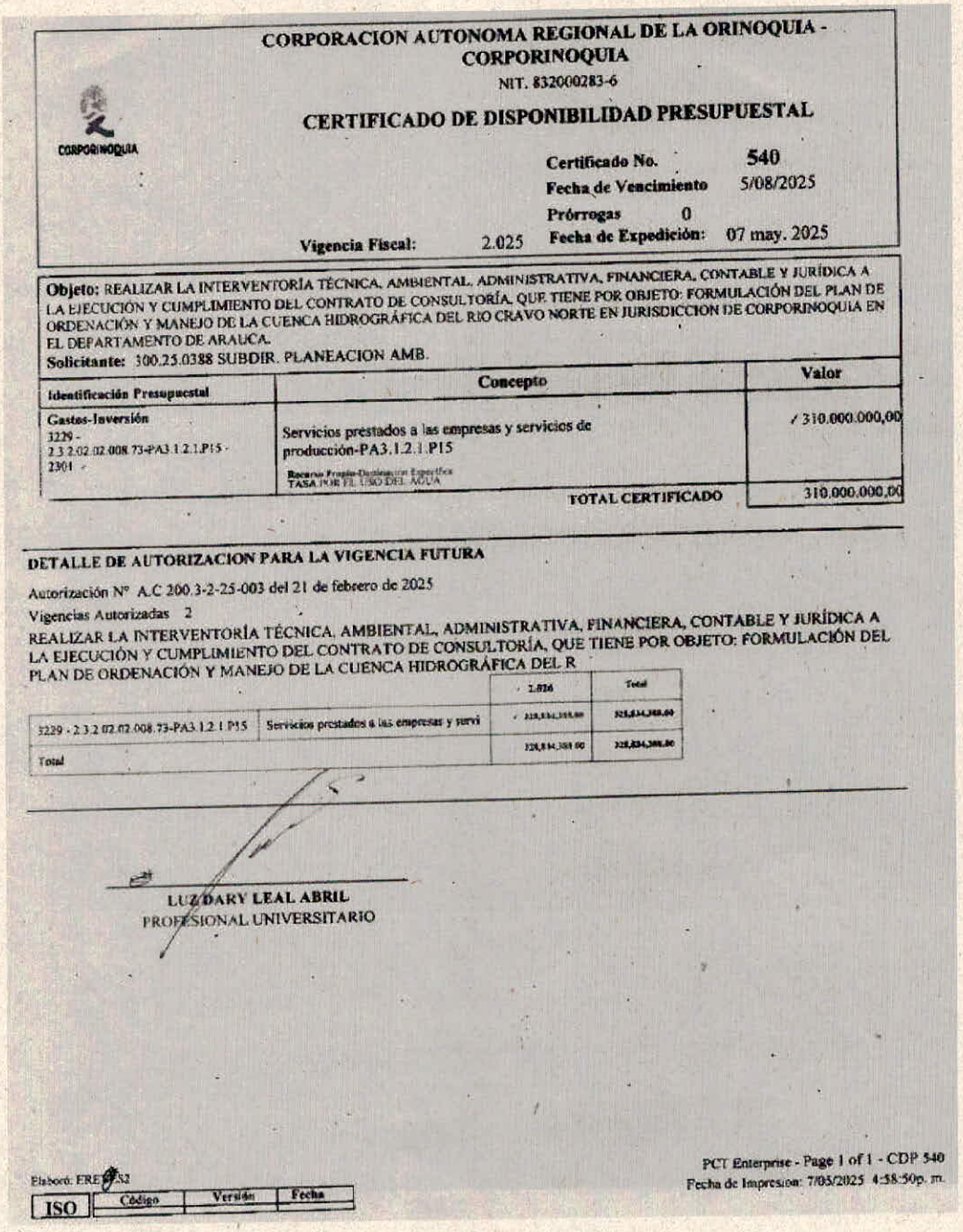
4 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El Contrato No. 120.12.6.25.425 cuenta con la disponibilidad y el compromiso presupuestal emitidos por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, los cuales garantizan el respaldo financiero para la ejecución de las actividades de interventoría.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 540, expedido el 7 de mayo de 2025, respalda los recursos necesarios para la ejecución del contrato, con cargo a la fuente de financiación 2301 – Tasa por el uso del agua, bajo el rubro presupuestal 3229-2.3.2.02.008.73-PA3.1.2.1.P15, por un valor total de seiscientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($638.834.388), correspondientes a las vigencias fiscales 2025 y 2026, aprobadas mediante Acuerdo No. 200.3-2-25-003 del 21 de febrero de 2025, este documento se puede evidenciar en la Ilustración 4-1.

Ilustración 4-1 Certificado de disponibilidad presupuestal



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

NIT. 832000283-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CORPORINOQUIA

Certificado No. 540

Fecha de Vencimiento 5/08/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 Fecha de Expedición: 07 may. 2025

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Solicitante: 300.25.0388 SUBDIR. PLANEACION AMB.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 3229 - 2.3.2.02.02.008.73-PA3.1.2.1.P15 - 2301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA3.1.2.1.P15 Recurso Propio-Destinación Específica TASA POR EL USO DEL AGUA	310.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	310.000.000,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° A.C 200.3-2-25-003 del 21 de febrero de 2025

Vigencias Autorizadas 2

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL R

		2.026	Total
3229 - 2.3.2.02.02.008.73-PA3.1.2.1.P15	Servicios prestados a las empresas y servi	[illegible]	[illegible]
Total		[illegible]	[illegible]

LUZ DARY LEAL ABRIL

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: ERE[illegible]S2

ISO	Código	Versión	Fecha

PCT Enterprise - Page 1 of 1 - CDP 540

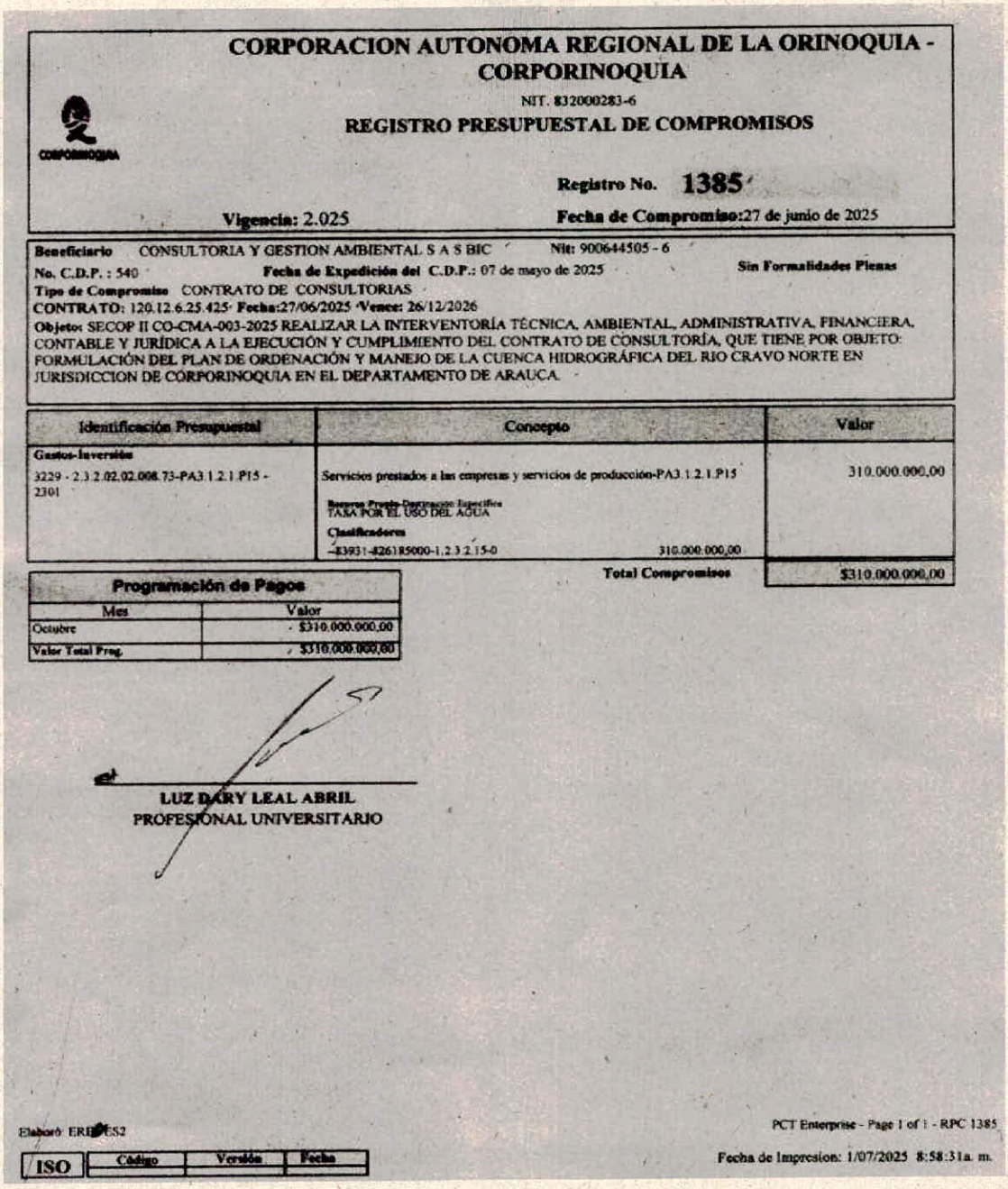
Fecha de Impresion: 7/05/2025 4:58:50p. m.

Fuente: CORPORINOQUIA, 2025.

De igual manera, el Registro Presupuestal de Compromisos (RPC) No. 1385, expedido el 27 de junio de 2025, formaliza el compromiso de los recursos por un valor de $310.000.000,

con cargo al mismo rubro presupuestal, correspondiente a la vigencia 2025, tal como se muestra en la Ilustración 4-2.

Ilustración 4-2 Registro presupuestal



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

NIT. 832000283-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

CORPORINOQUIA

Registro No. 1385

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 27 de junio de 2025

Beneficiario CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S BIC **Nit:** 900644505 - 6

No. C.D.P. : 540 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de mayo de 2025 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE CONSULTORIAS

CONTRATO: 120.12.6.25.425 **Fecha:** 27/06/2025 **Vence:** 26/12/2026

Objeto: SECOP II CO-CMA-003-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 3229 - 2.3.2.02.02.008.73-PA3.1.2.1.P15 - 2301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA3.1.2.1.P15 Recurso Fuente Destinación Específica TASA POR EL USO DEL AGUA Clasificadores -83931-826185000-1.2.3.2.15-0 310.000.000,00	310.000.000,00
	Total Compromisos	$310.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Octubre	$310.000.000,00
Valor Total Prog.	$310.000.000,00

LUZ DARY LEAL ABRIL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: ERES2

PCT Enterprise - Page 1 of 1 - RPC 1385

ISO | Código | Versión | Fecha

Fecha de Impresion: 1/07/2025 8:58:31a. m.

Fuente: CORPORINOQUIA, 2025.

Estos documentos constituyen el soporte financiero que garantiza la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta – Partida Presupuestal, asegurando la disponibilidad y legalidad de los recursos asignados por la Entidad Contratante.

4.2 INFORME ESTADO FINANCIERO

Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, la interventoría realizó el seguimiento a la ejecución financiera del contrato No. 120.12.6.25.425, en el marco de la utilización del anticipo y los recursos propios destinados a la operación del equipo de trabajo.

En este periodo se presenta una ejecución financiera por valor de ciento ochenta y dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta pesos m/cte. ($182.983.980), correspondiente al periodo evaluado, 01 de diciembre 2025 a 30 de abril de 2026.

De manera acumulada, desde el inicio del contrato en julio de 2025 hasta la fecha de corte, la ejecución financiera asciende a trescientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos sesenta y dos pesos m/cte. ($358.429.262), equivalente al 56,11% del valor total del contrato, evidenciando un comportamiento coherente con el desarrollo técnico del proyecto y conforme se presenta en la Ilustración 4-3 y anexos 3.1 y 3.2.

Ilustración 4-3 Ejecución presupuestal interventoría

Consga	SEGUIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Código: GF-FO-025 Versión: 1.0 Fecha: 31/07/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 | 5 | 2026

DATOS GENERALES CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO: 120.12.6.25.425 FECHA CONTRATO 1 | 7 | 2025

MES DE EJECUCION 10 PERIODO 1 | 7 | 2025 A 30 | 4 | 2026

		EJECUCIÓN													
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	VALOR CONTRATADO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	% EJECUCION MES	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
A. COSTOS DE PERSONAL															
Director de la interventoria	$ 205.380.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000	$ 11.410.000,00	5,6%	$ 114.100.000	$ 91.280.000	56%
Profesional auxiliar	$ 76.032.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000	$ 4.224.000,00	5,6%	$ 42.240.000	$ 33.792.000	56%
Profesional (Componente Biótico)	$ 33.026.000	$ -	$ 4.718.000	$ -	$ 4.718.000	$ -	$ 4.718.000	$ -	$ -	$ 4.718.000	$ -	0,0%	$ 18.872.000	$ 14.154.000	57%
Profesional (Componente Hidrológico)	$ 33.026.000	$ -	$ 4.246.200	$ -	$ 4.246.200	$ -	$ 4.246.200	$ -	$ -	$ 5.661.600	$ -	0,0%	$ 18.400.200	$ 14.625.800	56%
Profesional (Componente Gestión del Riesgo)	$ 32.082.400	$ -	$ 3.396.960	$ -	$ 4.246.200	$ -	$ 4.246.200	$ -	$ -	$ 5.661.600	$ -	0,0%	$ 17.550.960	$ 14.531.440	55%
Auxiliar administrativo	$ 43.074.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000	$ 2.393.000,00	5,6%	$ 23.930.000	$ 19.144.000	56%
Subtotal Costos de Administración	**$ 422.620.400**	**$ 18.027.000**	**$ 30.388.160**	**$ 18.027.000**	**$ 31.237.400**	**$ 18.027.000**	**$ 31.237.400**	**$ 18.027.000**	**$ 18.027.000**	**$ 34.068.200**	**$ 18.027.000,00**	**4,3%**	**$ 235.093.160**	**$ 187.527.240**	**56%**
B. COSTOS OPERACIONALES															
Alquiler de oficina	$ 18.635.220	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290	$ 1.035.290,00	5,6%	$ 10.352.900	$ 8.282.320	56%
Alquiler de vehiculo	$ 95.580.000	$ -	$ 13.275.000	$ -	$ 13.275.000	$ -	$ 13.275.000	$ -	$ -	$ 15.930.000	$ -	0,0%	$ 55.755.000	$ 39.825.000	58%
Subtotal Costos de operación	**$ 114.215.220**	**$ 1.035.290**	**$ 14.310.290**	**$ 1.035.290**	**$ 14.310.290**	**$ 1.035.290**	**$ 14.310.290**	**$ 1.035.290**	**$ 1.035.290**	**$ 16.965.290**	**$ 1.035.290,00**	**0,9%**	**$ 66.107.900**	**$ 48.107.320**	**57,88%**
TOTAL A+B	**$ 536.835.620**	**$ 19.062.290**	$ 44.698.450	$ 19.062.290	$ 45.547.690	$ 19.062.290	$ 45.547.690	$ 19.062.290	$ 19.062.290	$ 51.033.490	$ 19.062.290,00	3,6%	**$ 301.201.060**	**$ 235.634.560**	56,11%
IVA	$ 101.998.768	$ 3.621.835	$ 8.492.706	$ 3.621.835	$ 8.654.061	$ 3.621.835	$ 8.654.061	$ 3.621.835	$ 3.621.835	$ 9.696.363	$ 3.621.835,10	3,6%	$ 57.228.201	$ 44.770.566	56,11%
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 638.834.388**	**$ 22.684.125**	**$ 53.191.156**	**$ 22.684.125**	**$ 54.201.751**	**$ 22.684.125**	**$ 54.201.751**	**$ 22.684.125**	**$ 22.684.125**	**$ 60.729.853**	**$ 22.684.125,10**	3,6%	**$ 358.429.262**	**$ 280.405.125**	56,11%

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

La ejecución financiera evidenciada corresponde principalmente al uso del anticipo y de recursos propios de la interventoría, destinados a garantizar la operación del equipo profesional y el desarrollo de las actividades de seguimiento y control, en ausencia de pagos parciales por parte de la Entidad durante el periodo evaluado.

En este sentido, el comportamiento financiero refleja la naturaleza operativa de la interventoría y mantiene coherencia con el avance técnico del contrato de consultoría objeto de supervisión.

4.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Forma de Pago del Contrato No. 120.12.6.25.425, la interventoría elaboró y presentó a la supervisión el Plan de Inversión del Anticipo, correspondiente al 30% del valor total del contrato, equivalente a ciento noventa y un millones seiscientos cincuenta mil trescientos dieciséis pesos m/cte ($191.650.316), el cual fue aprobado previamente por la supervisión de CORPORINOQUIA y desembolsado en el mes de agosto de 2025.

El plan de inversión del anticipo tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el inicio y desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y logísticas de la interventoría durante las primeras fases de ejecución, asegurando el cumplimiento oportuno del cronograma de trabajo y la operatividad del equipo profesional. La información financiera detallada del plan de inversión del anticipo se presenta en la Tabla 4-1.

Tabla 4-1 Plan de inversión del anticipo interventoría

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Director de la Interventoría	$73.320.660	38%
2	Profesional Auxiliar	$27.143.424	14%
3	Profesional (componente Biótico)	$11.790.282	6%
4	Profesional (componente Hidrológico)	$11.790.282	6%
5	Profesional (componente Gestión del Riesgo)	$11.453.417	6%
6	Auxiliar Administrativo	$15.377.418	8%
7	Alquiler de oficina	$6.652.774	3%
8	Alquiler de Vehículo	$34.122.060	18%
TOTAL		**$191.650.316**	**100%**

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

4.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

La interventoría ha realizado el seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo, con el propósito de verificar la correcta aplicación de los recursos desembolsados por CORPORINOQUIA y garantizar su uso conforme a las actividades y porcentajes establecidos en el plan aprobado por la supervisión.

Durante la ejecución en los meses de diciembre 2025 a abril 2026, se presenta una ejecución acumulada del anticipo equivalente a sesenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte. ($63.883.439) y una ejecución acumulada de ciento veintisiete millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. ($127.766.878) equivalente al sesenta y siete (67%) del valor total del anticipo, lo que refleja un avance financiero coherente con el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas programadas para las fases iniciales de la interventoría.

La distribución acumulada de los recursos ejecutados se presenta en la Tabla 4-2, donde se observa la destinación del anticipo a los diferentes componentes profesionales y rubros operativos de la interventoría. Los mayores porcentajes de ejecución se concentran en la dirección de la interventoría (25,5%), el alquiler de vehículo (11,9%) y los gastos de nómina del profesional auxiliar (9,4%), rubros que soportan directamente el seguimiento técnico y logístico del contrato, de igual manera en la Ilustración 4-4 puede evidenciar la inversión del anticipo detallada mensualmente con corte a abril 30 de 2026, de igual manera se podrá encontrar en el anexo 3.3.

Tabla 4-2 Seguimiento al plan de inversión del anticipo interventoría

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Director de la Interventoría	$ 48.880.440	25,5%
2	Profesional Auxiliar	$ 18.095.616	9,4%
3	Profesional (componente Biótico)	$ 7.860.188	4,1%
4	Profesional (componente Hidrológico)	$ 7.860.188	4,1%
5	Profesional (componente Gestión del Riesgo)	$ 7.635.611	4,0%
6	Auxiliar Administrativo	$ 10.251.612	5,3%
7	Alquiler de oficina	$ 4.435.182	2,3%
8	Alquiler de Vehículo	$ 22.748.040	11,9%
	TOTAL	**$ 127.766.878**	**67%**

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

Ilustración 4-4 Ejecución del anticipo

PLAN DE EJECUCIÓN DEL ANTICIPO	
CONTRATO No:	120.12.6.25.425
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CRAVO NORTE EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
NIT.	832000283-6
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S BIC - CONSGA BIC SAS
NIT:	900644505-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HERNANDO GARCÍA BADILLO
VALOR DEL CONTRATO	$ 638.834.388

CANTIDAD	CONCEPTO	FM	ANTICIPO COP	%	TIEMPO										SUBTOTAL
					MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	
		2,00	$ 191.650.316	30%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PERSONAL															
1	Director de la Interventoria	2,00		25,5%	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 4.888.044	$ 48.880.440
2	Profesional Auxiliar	2,00		9,4%	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 1.809.562	$ 18.095.616
3	Profesional (componente Biótico)	2,00		4,1%	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 7.860.188
4	Profesional (componente Hidrológico)	2,00		4,1%	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 786.019	$ 7.860.188
5	Profesional (componente Gestión del Riesgo)	2,00		4,0%	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 763.561	$ 7.635.611
6	Auxiliar Administrativo	2,00		5,3%	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 1.025.161	$ 10.251.612
A. SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL															$ 100.583.655

															SUBTOTAL
OPERACIONAL															
1	Alquiler de oficina			2,3%	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 443.518	$ 4.435.182
2	Alquiler de Vehiculo			11,9%	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 2.274.804	$ 22.748.040
B. SUBTOTAL COSTOS OPERACIONALES															$ 27.183.222
TOTAL EJECUTADO (%)				67%										TOTAL EJECUTADO	$ 127.766.878

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

Durante el periodo evaluado, los recursos se han invertido en:

- Honorarios profesionales: pago proporcional a las actividades desarrolladas por el equipo base de interventoría.
- Apoyo administrativo y operativo: gastos asociados a gestión documental, soporte logístico y comunicaciones.
- Servicios de apoyo logístico: alquiler de oficina y vehículo, esenciales para la ejecución de visitas de campo y reuniones de coordinación.

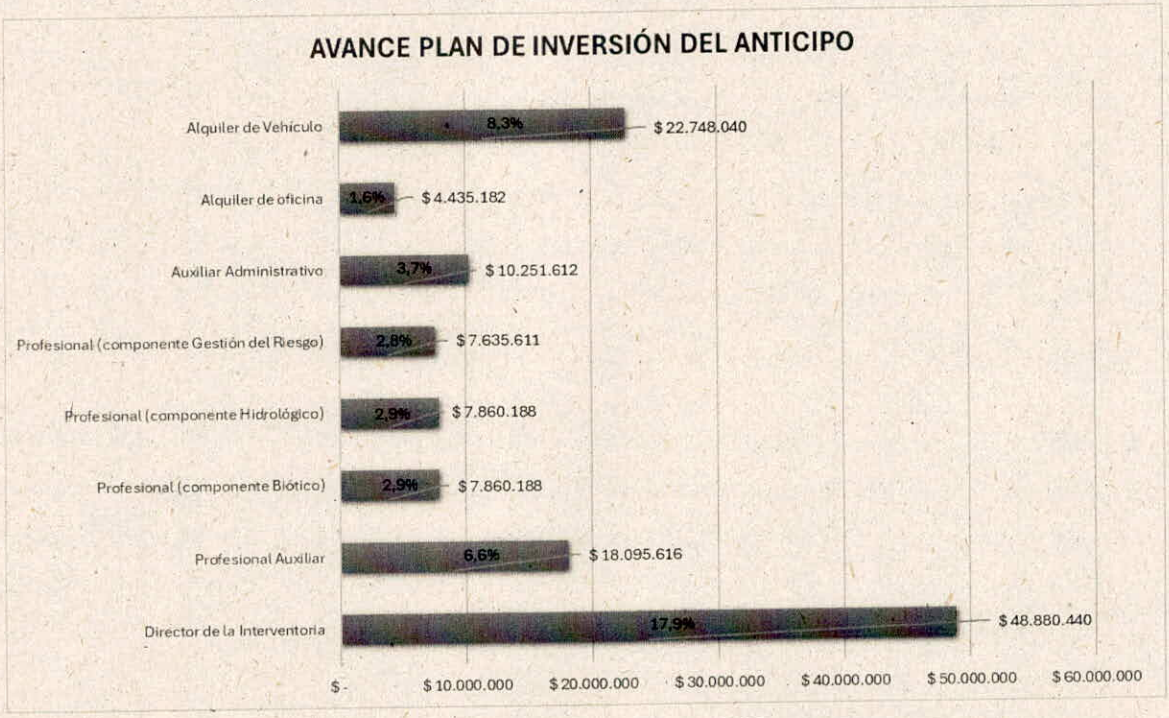
No se evidencian desviaciones presupuestales ni modificaciones a la estructura del plan. El saldo disponible del anticipo se mantiene en la cuenta separada a nombre del contrato, asegurando la continuidad de las actividades programadas para el siguiente periodo de ejecución.

En consecuencia, el uso del anticipo refleja una ejecución progresiva, controlada y ajustada al cronograma, evidenciando un manejo adecuado de los recursos, la correcta priorización de gastos esenciales y el cumplimiento de los lineamientos financieros establecidos por CORPORINOQUIA.

La interventoría continuará realizando el seguimiento mensual a la inversión del anticipo, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y sostenibilidad financiera durante el desarrollo del contrato.

4.5 GRAFICO DE AVANCE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Figura 4-1 Avance del plan de inversión del anticipo



Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

4.6 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Durante el periodo evaluado no se han realizado pagos por parte de la CORPORINOQUIA, razón por la cual no se ha efectuado amortización del anticipo.

Lo anterior es consistente con lo establecido en la cláusula cuarta - forma de pago del contrato de interventoría No.120.12.6.25.425, según la cual la amortización del anticipo se realiza sobre los pagos parciales efectuados, situación que a la fecha no se ha presentado.

La interventoría seguirá reportando mensualmente la ejecución y control del anticipo hasta que se inicien los procesos de pago y amortización parcial conforme a los avances contractuales y al cronograma financiero aprobado.

4.7 CERTIFICADO DE RENDIMIENTO FINANCIEROS Y CIERRE DE CUENTA

Durante los meses de diciembre 2025 a abril de 2026, el contrato No. 120.12.6.25.425 se encuentra en etapa de ejecución, por lo cual no aplica aún la certificación de rendimientos financieros ni el cierre de la cuenta bancaria del anticipo.

La interventoría mantiene los recursos del anticipo en una cuenta de ahorros separada y exclusiva a nombre del contrato, conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma de Pago, garantizando su manejo independiente y la trazabilidad de los movimientos financieros.

El certificado de rendimientos financieros y el cierre de cuenta serán presentados una vez se alcance la fase de liquidación del contrato, junto con el reintegro de los rendimientos generados al tesoro de CORPORINOQUIA, de acuerdo con las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

4.8 BALANCE FINANCIERO

El balance financiero del contrato refleja una ejecución acumulada del 56,11%, resultado de la sumatoria de las actividades desarrolladas desde el inicio del contrato (julio de 2025) hasta la fecha de corte.

Para el periodo específico del informe (diciembre 2025 – abril 2026), se presenta una ejecución equivalente al 28,6% del valor total ejecutado, evidenciando la continuidad en la operación del contrato y el desarrollo de las actividades de seguimiento y control.

El balance financiero refleja una ejecución acumulada de ciento ochenta y dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta pesos m/cte. ($182.983.980) correspondiente al periodo de reporte y una ejecución total acumulada de trescientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos sesenta y dos pesos m/cte. ($358.429.262) equivalente al 56.11% del valor total del contrato seiscientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($638.834.388). Este valor corresponde a la ejecución acumulada del contrato, incluyendo tanto fases ya finalizadas como actividades en desarrollo.

En la Tabla 4-3 se presentan los valores totales del contrato, la ejecución a la fecha y el saldo por ejecutar.

Tabla 4-3 Estado de ejecución financiera del contrato

DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCÓN FINANCIERA
Valor total del contrato	$638.834.388	-
Valor ejecutado primer acta parcial de pago (julio – noviembre)	-	$175.445.282
Valor ejecutado segundo acta parcial de pago (diciembre – abril)	-	$160.299.854
Saldo por ejecutar	-	$303.089.251
TOTALES	**$638.834.388**	**$638.834.388**

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

El contrato mantiene una ejecución ordenada y controlada, sin pagos por actas parciales ni amortización del anticipo durante el periodo. Los recursos disponibles aseguran la continuidad operativa del proyecto.

En la Tabla 4-4 se evidencia la distribución del avance financiero por fases y componentes, evidenciando el comportamiento presupuestal acumulado a abril de 2026.

Tabla 4-4 Distribución del balance financiero – interventoría

DETALLE	VALOR $	% DE AVANCE
FASE DE APRESTAMIENTO	$92.725.660	14.51%
Valor ejecutado a julio 2025	$ 18.027.000	2.8%
Valor ejecutado a agosto 2025	$ 30.388.160	4.8%
Valor ejecutado a septiembre 2025	$ 15.322.950	2.4%
Valor ejecutado a octubre 2025	$19.974.050	3.1%
Valor ejecutado a noviembre 2025	$ 9.013.500,00	1.4%
FASE DE DIAGNOSTICO	$142.367.500	19.5%
Valor ejecutado a julio 2025	$ 0	0%
Valor ejecutado a agosto 2025	$ 0	0%
Valor ejecutado a septiembre 2025	$2.704.050	0,4%
Valor ejecutado a octubre 2025	$11.263.350	1,8%
Valor ejecutado a noviembre 2025	$ 9.013.500	1,4%
Valor ejecutado a diciembre 2025	$31.237.400	4,9%
Valor ejecutado a enero 2026	$18.027.000	2,8%
Valor ejecutado a febrero 2026	$18.027.000	2,8%
Valor ejecutado a marzo 2026	$34.068.200	5,3%
Valor ejecutado a abril 2026	$22.684.125	3.6%
AVANCE ADMINISTRATIVO	$65.072.610	10,2%
Valor ejecutado a julio 2025	$ 1.035.290,00	0,2%
Valor ejecutado a agosto 2025	$ 14.310.290,00	2,2%
Valor ejecutado a septiembre 2025	$ 1.035.290,00	0,2%
Valor ejecutado a octubre 2025	$14.310.290	2,2%
Valor ejecutado a noviembre 2025	$ 1.035.290	0,2%
Valor ejecutado a diciembre 2025	$14.310.290	2,2%
Valor ejecutado a enero 2026	$ 1.035.290	0,2%

DETALLE	VALOR $	% DE AVANCE
Valor ejecutado a febrero 2026	$ 1.035.290	0,2%
Valor ejecutado a marzo 2026	$16.965.290	2,7%
Valor ejecutado a abril 2026	$ 1.035.290	0,2%
IVA	$57.228.201	8.9%
TOTAL EJECUTADO	**$358.429.261**	**56.11%**

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

La ejecución se concentra en la Fase de Aprestamiento (14.51%), Fase de Diagnóstico (22.2%) y la gestión administrativa (10.3%), coherente con el desarrollo de las actividades desarrolladas a la fecha de corte del contrato

Se presenta el detalle del balance financiero correspondiente a la Fase de Aprestamiento en la Tabla 4-5 y el detalle para la Fase de Diagnostico en la Tabla 4-6, desagregado según la estructura de desglose del trabajo. En ella se identifican los valores ejecutados y porcentajes de avance por actividad, en relación con las acciones técnicas y administrativas implementadas durante los periodos de referencia.

Los resultados reflejan una ejecución proporcional al desarrollo técnico de las fases de aprestamiento y diagnóstico, resaltando la revisión de la totalidad del documento asociado a la fase de aprestamiento y la revisión de los subproductos parciales de la fase de diagnóstico suministrados por la consultoría. No se evidencian desviaciones presupuestales ni alteraciones en la destinación de los recursos asignados a esta fase.

Tabla 4-5 Balance financiero acumulado - Fase de Aprestamiento

EDT	NOMBRE DE TAREA	AVANCE FINANCIERO	% DE AVANCE
1	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**	**$358.429.261**	**56.11%**
1.2	**FASE DE APRESTAMIENTO**	**$92.725.660**	**14,51%**
1.2.1	Elaboración del plan de trabajo	$12.195.525	1,91%
1.2.2	Identificación, caracterización y priorización de actores	$11.368.125	1,78%
1.2.3	Estrategia de participación	$4.313.100	0,68%
1.2.4	Recopilación y análisis de la información existente	$10.046.110	1,57%
1.2.5	Análisis situacional inicial	$7.295.300	1,14%
1.2.6	Definición del plan operativo detallado	$7.295.300	1,14%
1.2.7	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación	$4.313.100	0,68%
1.2.8	Actividades Complementarias de la fase de aprestamiento	$16.995.400	2,66%
1.2.9	Consulta Previa	$18.903.700	2,96%

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2025.

Tabla 4-6 Balance financiero acumulado - Fase de Diagnostico

EDT	NOMBRE DE TAREA	AVANCE FINANCIERO	% DE AVANCE
1	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**	**$358.429.261**	**56.11%**
1.3	**FASE DE DIAGNOSTICO**	**$142.367.500**	**22,29%**
1.3.1	Conformación del Consejo de Cuenca	$11.136.600	1,74%
1.3.2	Plantilla para la presentación gráfica de la cartografía básica a escala 1:25.000 o 1_100.000 del IGAC según sea el caso	$3.411.750	0,53%
1.3.3	Mapa de localización general de la cuenca	$10.319.750	1,62%
1.3.4	Caracterización del medio físico-biótico	$69.215.920	10,83%
1.3.5	Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas	$25.444.120	3,98%
1.3.6	Caracterización de las condiciones de riesgo	$3.605.400	0,56%
1.3.7	Análisis situacional	$1.802.700	0,28%
1.3.8	Análisis de territorios funcionales	$3.605.400	0,56%
1.3.9	Síntesis ambiental	$ 0	0,00%
1.3.10	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación	$ 0	0,00%
1.3.11	Informe con los resultados de los aportes recibidos por las diferentes Instancias participativas.	$ 0	0,00%
1.3.12	Documento General con los resultados de la Fase de diagnóstico	$ 0	0,00%
1.3.13	Actividades complementarias de la Fase de Diagnostico	$ 0	0,00%
1.3.14	Consulta Previa	$13.825.860	2,16%

Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

Durante los meses de reporte, la ejecución financiera corresponde exclusivamente al uso de los recursos del anticipo y recursos propios, destinados al desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y logísticas iniciales de la interventoría, conforme al Plan de Inversión aprobado por la supervisión.

La interventoría mantiene control detallado sobre la ejecución presupuestal, los movimientos bancarios y el cumplimiento del plan financiero, garantizando la transparencia y adecuada administración de los recursos públicos.

El estado financiero del contrato refleja una gestión presupuestal estable y proporcional al avance técnico alcanzado, sin registrar observaciones, desviaciones o compromisos pendientes por parte de la interventoría.

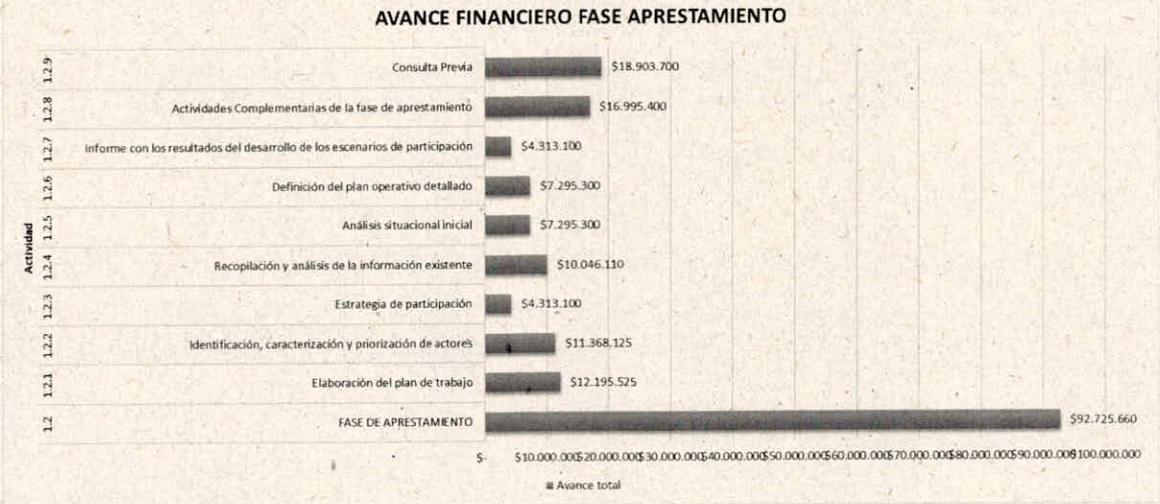
En términos generales, la interventoría considera que la ejecución del contrato se desarrolla bajo condiciones de control técnico, administrativo y financiero, garantizando el seguimiento integral al contrato de consultoría objeto de interventoría.

El avance financiero acumulado se mantiene coherente con el desarrollo de las actividades ejecutadas, sin evidenciar desviaciones frente a la planeación establecida.

No obstante, se continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma, a la entrega de productos y a la formalización documental del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del proyecto

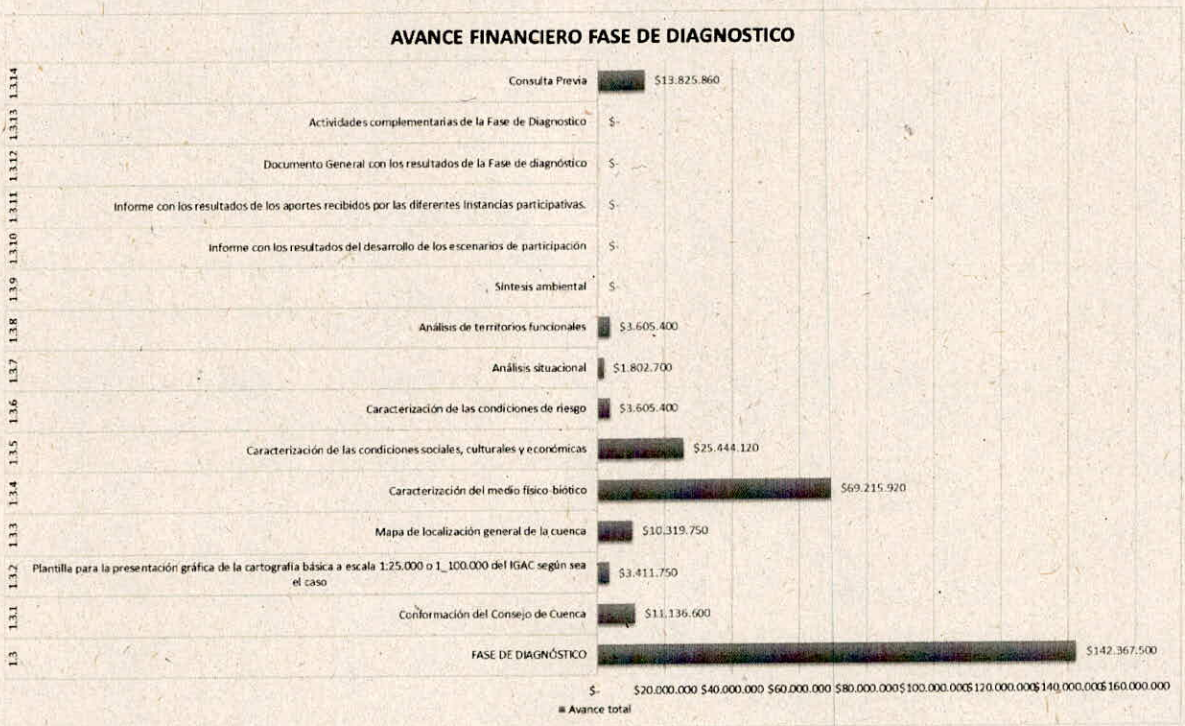
4.9 GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO

Figura 4-2 Avance financiero acumulado fase de aprestamiento



Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026

Figura 4-3 Avance financiero acumulado fase de diagnostico



Fuente: CONSGA BIC S.A.S., 2026